



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, marzo 04 de 2015

ACUERDO N° 39 - 07 - 2015

MAT.: Adjudicación de la Licitación Pública N° 07/2015, ID: 2774-2-LP15, "Fortalecimiento de la Educación Pública - Plan de Pintura de Establecimientos Educativos de la Comuna de Chiguayante, Escuela Bélgica D-565, Escuela Grecia E-577 y Escuela John Kennedy D-561".

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 04 de Marzo de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 07/2015, ID: 2774-2-LP15, "Fortalecimiento de la Educación Pública - Plan de Pintura de Establecimientos Educativos de la Comuna de Chiguayante, Escuela Bélgica D-565, Escuela Grecia E-577 y Escuela John Kennedy D-561" a la oferente Jessica Castillo Aguilar, Mantenciones C y H, RUT: 15.222.300-5, por ser una oferta conveniente para el Municipio.

Encomendar a la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

JWB/rmv